

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006-2020-00531-00

Se pone en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes, el oficio proveniente de entidad bancaria.

Notifíquese;


JUAN SEBASTIÁN WILLAMIL RODRÍGUEZ

Juez.

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 041 DEL 17 DE MARZO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA